



BUIN

Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

689398

BUIN, 22 SEP 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 2249/ VISTOS: Las facultades que me confieren los Arts. 5, 12, 63 letras i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La necesidad de dar de baja del Inventario Municipal los bienes que por su estado de deterioro y obsoletos, ya no prestan la utilidad que de ellos se requiere.

3.- El Memorandum N° 695, de fecha 16 de septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el cual solicita al Administrador Municipal autorizar decretar el traslado y baja de los bienes muebles que se indican. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, generado por la Secretaría Comunal de Planificación.
- ✚ Anexo N° 2, Solicitud de Baja de Bienes, Muebles y Otros, de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO

1.- Autorícese el traslado de los bienes muebles que se indican a continuación, los cuales se encuentran en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación:

Código Asignación Inventario	Especificación del Bien Mueble	Origen	Destino
10257000-1	Bicicletero metálico circular	SECPLA	Administración Municipal.
10257000-2	Bicicletero metálico circular	SECPLA	Administración Municipal.
10619001-228	Silla visita, madera, tapiz ecocuero café	Oficina Director	Secretaria-Recepción.
10619002-258	Silla giratoria, tela negra, genérica	Oficina Director	Secretaria-recepción.
1623001-77	Kárdex, madera, café, genérico	Oficina Director	Depto. Asesoría Urbana y O.T.
10629001-44	Pizarra mediana madera corcho, café	Oficina Director	Depto. Licitaciones.
10629001-51	Pizarra chica medara, corcho, café	Licitaciones	Unidad Estudio y Proyectos. CCB.

2.- Dese de Baja del Inventario Municipal el bien mueble que se indica, el cual es de propiedad del Sr. Oscar Contreras Gutiérrez, Director de la Secretaría Comunal de Planificación:

Código Asignación Inventario	Especificación del Bien Mueble	Origen	Fecha Alta
10404001-185	PC negro serie 22mp58vq-p, marca LG	Oficina Director	Propiedad de Oscar Contreras G.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. G.M.C. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- SECPLA
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Dar de Baja\2021\Traslado Bienes Muebles SECPLA.doc

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl